



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 7924-2023-FCAG
Tacna, 14 de setiembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 380-2023-ESAG/FCAG, mediante el cual se propone el nombramiento de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **COA MAMANI Carolina Diana**, código 2001-21354, de la Carrera Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 380-2023-ESAG/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, propone el nombramiento de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **COA MAMANI Carolina Diana**; conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, es necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Nombrar la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis intitulado **"EFECTO DE LA APLICACIÓN DE TRES BIOESTIMULANTES SOBRE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CULTIVO DE FRESA (*Fragaria annanasa*) VARIEDAD ALBIÓN EN EL ANEXO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE CALANA"**, presentado por la señorita **COA MAMANI Carolina Diana**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; el mismo que está conformado por:

Presidente	: MSc. Nivardo Núñez Torreblanca
Secretario	: MSc. Aristides Choquehuanca Tintaya
Vocal	: Dr. Juan Carlos Tejada Vizcarra

Art. 2do.- La Comisión Revisora del Proyecto de Tesis, tiene un plazo de ocho (08) días hábiles a partir de la emisión de la presente Resolución, para emitir el informe correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESAG-Int.

L. Mendiá